

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

32482 *Anuncio del Instituto Nacional del Consumo sobre notificación de la terminación del procedimiento de expulsión del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuario.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal al interesado, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita al Presidente de la organización "ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD-ASUSALUD" para notificarle la Resolución de 1 de julio de 2012 de la Presidenta del Instituto Nacional del Consumo, por la que se pone fin al procedimiento de expulsión del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

De esta forma, dentro del plazo máximo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el interesado tendrá a su disposición el expediente para proceder a la notificación por comparecencia.

La notificación por comparecencia se efectuará, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la sede del Instituto Nacional del Consumo: Príncipe de Vergara, n.º 54, Madrid 28006.

Transcurrido el plazo de los quince días sin que el interesado hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 7 de septiembre de 2012.- La Subdirectora General de Arbitraje, Normativa y Asociacionismo de Consumo.

ID: A120064003-1